## MINISTERIO DE JUSTICIA

4217

ORDEN JUS/565/2008, de 18 de febrero, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de contencioso-administrativo n.º 2975/2003, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2975/2003, interpuesto por los aspirantes que se relacionaban en la Orden JUS/3748/2007, de 29 de noviembre (BOE de 21 de diciembre),

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/3748/2007, de 29 de noviembre (BOE de 21 de diciembre), ha resuelto:

Primero.–Nombrar funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, con los mismos efectos administrativos y económicos que los nombrados por Orden 21 de mayo de 1993 (BOE del día 27), e Incluirles en la Orden JUS/4081/2004, de 19 de noviembre (BOE de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1.985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que a continuación se relacionan:

DNI	Apellidos y nombre	Funcionario Cuerpo/ Escala
25984527 24165905 27518662 29080210 74629186 24221857 23790905 26737818 75123423 24213909 5631701 9739109 27491091 24183183 10849944	Aguayo Justicia, M.ª Carmen Carrión Medina, M.ª Mercedes Céspedes Fernández, M.ª Mar Fábregas García, Juan Jesús Gálvez Arenas, Claudio José García Liñán, Miguel López Robles, José Antonio Martínez Vera, Manuel Montesinos Millán, Flores Navarro Navarrete, José Antonio Notario Expósito, José Luis Pérez Benavides, M.ª Teresa Rivas Molina, Emilio Romero Muñoz, Manuel Rubio Narciandi, Ramón	Escala. Escala. Escala. Escala. Cuerpo. Escala. Cuerpo. Escala. Cuerpo. Escala. Cuerpo. Escala.
	contains casimisjs, bestadia	
	45069977 25984527 24165905 27518662 29080210 74629186 24221857 23790905 26737818 75123423 24213909 5631701 9739109 27491091 24183183 10849944	45069977 25984527 24165905 27518662 26spedes Fernández, M.ª Marcedes 29080210 74629186 24221857 23790905 26737818 75123423 24213909 5631701 9739109 27491091 24183183 Aguayo Justicia, M.ª Carmen Carrión Medina, M.ª Mercedes Céspedes Fernández, M.ª Mar Fábregas García, Juan Jesús Gálvez Arenas, Claudio José García Liñán, Miguel López Robles, José Antonio Martínez Vera, Manuel Notario Expósito, José Luis Pérez Benavides, M.ª Teresa Rivas Molina, Emilio Romero Muñoz, Manuel

Segundo.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de febrero de 2008.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

4218

ORDEN PRE/566/2008, de 22 de febrero, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/3899/2007, de 28 de diciembre.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la

convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3899/2007, de 28 de diciembre, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 22 de febrero de 2008.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan

#### **ANEXO**

# Convocatoria Orden PRE/3899/2007, de 28 de diciembre (BOE del 1 de enero)

Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno

Puesto adjudicado:

 $\text{N.}^{\circ}$  de orden: 1. Puesto: Secretario de Puesto de Trabajo N30. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Fomento. Demarcaciones de Carreteras. Demarcación Castilla-León Occidental. León. Nivel: 14. Complemento Específico: 2.111,84 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y Nombre: Ortiz Miranda, Ángela. N.R.P.: 5080051535A6032. Grupo: C2. Cuerpo o Escala: 6032. Situación: Activo.

## **UNIVERSIDADES**

4219

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Chelo Ferreira González.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 26 de noviembre de 2007 (BOE de 10 de diciembre de 2007) para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2007-66, área de concimiento de Matemática Aplicada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a doña Chelo Ferreira González, con documento nacional de identidad número 17721758, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Matemática Aplicada de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Matemática Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 25 de febrero de 2008.—El Rector en funciones, Felipe Pétriz Calvo.